



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario No. 25000250200020210019100 seguido contra el abogado **ROBINSON BARBOSA SÁNCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 79.306.871 y Tarjeta Profesional 145.356, se profirió sentencia calendada **29 DE OCTUBRE DE 2024**, por medio de la cual se decidió:

“PRIMERO: DECRETAR LA TERMINACIÓN de la actuación disciplinaria adelantada en contra del abogado **ROBINSON BARBOSA SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.306.871, portador de la tarjeta profesional No. 145.356 del Consejo Superior de la Judicatura, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: NOTIFICAR la presente decisión a los sujetos procesales, bajo los parámetros del capítulo V de la Ley 1123 de 2007...”

Actúa como Magistrado Ponente el Dr. JOSÉ ANTONIO HOYOS DÁVILA.

Que para notificar subsidiariamente a los intervinientes que no se han notificado personalmente, se fija el presente edicto en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1123 de 2007 y el Artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del Consejo Superior de la Judicatura.

Se fija hoy 08/11/2024 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

CERTIFICO: Que el anterior edicto permaneció fijado en lugar público y visible de la página web de la Rama Judicial, por el término en él indicado y se desfija hoy 13 de noviembre de 2024, siendo las 5:00 pm. A partir del siguiente día empieza a correr el término de 3 días hábiles para que los intervinientes puedan interponer el recurso de apelación.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

ELABORADO POR: KAREN ESCARRAGA
ESCRIBIENTE TRIBUNAL